ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA Nro. 011 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

La suscrita Jefe de la Oficina de Contratación de la Alcaldía de Mocoa, en uso de sus atribuciones legales conferidas por el Decreto No. 0045 de fecha 27 de febrero del 2013 emanado del Despacho del Alcalde Municipal de Mocoa y,

CONSIDERANDO

1. Que la Alcaldía Municipal de Mocoa a través de su representante legal, CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ, suscribió el Contrato de Compraventa No. 376 de 25 de noviembre de 2025, con INVERSIONES DGOMEZ S.A.S. ZOMAC que tiene por objeto: "MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PLAZA DE MERCADO, MEDIANTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO" y por el valor de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($19.998.400) M/CTE.

2. Que con fundamento en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el art. 23 de ley 1150 de 2007 "Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía…"

3. Que de conformidad a la **CLÁUSULA 8: CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS** del Contrato No. 376 de 25 de noviembre de 2025, para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, la entidad determinó exigir la constitución de las siguientes garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones precontractuales y contractuales:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan.	Equivalente al 10% del valor del contrato.	Plazo del contrato y cuatro (04) meses y hasta la liquidación del contrato.
Calidad del servicio prestados	Equivalente al 10% del valor del contrato.	Plazo del contrato y cuatro (04) meses y hasta la liquidación del contrato.
Pago de salarios y prestaciones sociales.	Equivalente al 5% del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más.

4. Que, en virtud de lo anterior, el contratista hace entrega de manera física la Póliza de seguro de cumplimiento No. 41-44-101299824 con fecha de expedición del 25 de noviembre de 2025 de la SEGUROS DEL ESTADO S.A. con las garantías exigidas, la cual presenta el siguiente detalle:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
Cumplimiento Del Contrato	$ 1,999,840	25/11/2025	25/04/2026
Calidad Del Servicio	$ 1,999,840	25/11/2025	25/04/2026
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	$ 999,920	25/11/2025	25/12/2028

5. Que en el pliego electrónico del proceso No. 376 de 25 de noviembre de 2025, de la plataforma SECOP II, en el numeral 2. "CONDICIONES", por error involuntario quedó inactiva la opción de "Solicitud de garantías" la cual fue requerida en estudios previos y clausulado, situación que impide la aprobación de dichos amparos mediante plataforma.

contratacion@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001

Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo

AlcaldíaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA Nro. 011 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

6. Por lo anterior, la entidad aprueba por medio de la presente acta, los amparos constituidos en la garantía del contrato No. 376 de 25 de noviembre de 2025.
7. Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, se encuentra debidamente constituida.

En mérito de lo expuesto se,

DECIDE

PRIMERO: APROBAR la Póliza de seguro de cumplimiento No. 41-44-101299824 con fecha de expedición del 25 de noviembre de 2025 de la COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A, constituida para la ejecución del contrato No. 376 de 25 de noviembre de 2025, y que hacen parte de la garantía única exigida por la ley para los contratos estatales.

Dada en San Miguel de Agreda de Mocoa, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2025

ANDREA DEL PILAR AGUILAR ARCOS
Jefe Oficina de Contratación Municipal

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA

Quien proyecta: ***Andrea Isabel Ortiz Gutierrez***
Apoyo Oficina de Contratación Municipal.

Alcaldía De Mocoa
OFICINA DE
CONTRATACIÓN
MUNICIPAL

contratacion@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldíaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

81

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101299824	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	11	2025	25	11	2025	00:00	25	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
INVERSIONES DGOMEZ S.A.S. ZOMAC	NIT: 901.525.108-9	3138004127

DIRECCIÓN: CLL 8 CR 3 CA 25 BARRIO LA PEÑA — CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
MUNICIPIO DE MOCOA	NIT: 800.102.891-6	3219686353

DIRECCIÓN: CALLE 7 # 6-42 BARRIO CENTRO EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL — CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

L PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTENIDAS DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 376 DE 2025 DEL 25 : NOVIEMBRE DEL 2025, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PLAZA DE MERCADO, MEDIANTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EL MUNICIPIO DE OCOA PUTUMAYO.

ASEGURADO/ BENEFICIARIO: [ALCALDIA DE MOCOA PUTUMAYO] IDENTIFICADA CON NIT 800102891-6

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/11/2025	25/04/2026	$1,999,840.00
CALIDAD DEL SERVICIO	25/11/2025	25/04/2026	$1,999,840.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/11/2025	25/12/2028	$999,920.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******42,000.00	$ *******8,000.00	$ *******9,500.00	$ **********59,500.00	$ ********4,999,600.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA	143664	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101299824

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101299824, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en PASTO a los 25 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

41-44-101299824

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas